



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM-

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCIÓN No. 28

Medellín (Ant.), 5 de Septiembre de 2017

Destinatario de la citación: MARYURI LEMUS RESTREPO
C.C. 24.337.859

Fecha Resolución: 25 de Julio I de 2017
Resolución: "Resolución 001486 126-98M

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, me permito comunicarle que dentro del expediente del Contrato de Concesión No. 126-98M se ha proferido la **Resolución No. 001486 del 25 de Julio de 2017** la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería –ANM- ubicada en la Calle 32E No. 76-76 de esta ciudad, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, la mencionada resolución será notificada mediante Aviso.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM- por el termino de cinco (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-.

Fijación del Aviso: 5 de Septiembre de 2017 7:30 A.M.

Retiro del Aviso: 11 de Septiembre de 2017, 4:30 p. m.

MARÍA INÉS RESTREPO MORALES.

Coordinadora del Punto de Atención Regional de Medellín

Proyecto: Patricia Echeverri

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20179020009311

Página 1 de 1

(Ciudad), 15-08-2017

Señora
MARYURY LEMUS RESTREPO
Contrato de Concesión 126-98M
Carrera 38 No. 12 -52 Sur Barrio Ciudad Montes
Bogotá, D.C.

Asunto: **NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION 001486 de 2017**
126-98M

Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y los numerales 3 y 5 del artículo 18 de la Resolución 206 del 22 de marzo de 2013 de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, me permito comunicarle que dentro del expediente del Contrato de Concesión **No. 126-98M** se ha proferido la **Resolución 001486 del 25 de Julio de 2017**, la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería –ANM- ubicada en la Calle 32E No 76-76 en la ciudad de Medellín, dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicha RESOLUCION será notificada mediante Aviso

Cordialmente,



MARIA INES RESTREPO MORALES

Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín

Anexos: N/A
Copia: No aplica
Elaboró: Patricia Echeverri, Contratista VSCSM
Revisó: No aplica
Fecha de elaboración: 15/08/2017
Número de radicado que responde: No aplica
Tipo de respuesta: Informativo
Archivado en:

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS ESPECIALIZADO AGEN. NAL MINERIA

Centro Operativo: PO.MEDELLIN
 Orden de servicio: 8224039
 Fecha Pre-Admisión: 16/08/2017 13:01:40



PE002192285CO

1111
617

Remitente
 Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - PAR MEDELLIN
 Dirección: CALLE 32 E 76 76 OFC 101 - 201 BRR LOS NIT/C.C.T.I: 900500018
 Referencia: Teléfono: Código Postal:
 Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Operativo: 3333000

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado
 NE No existe
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 Dirección errada
 C1 C2 C3 Cerrado
 N1 N2 N3 No contactado
 FA Fallecido
 AC Apartado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: MARYURY LEMUS RESTREPO
 Dirección: CARRERA 38 12 52 SUR BARRIO CIUDAD MONTES
 Tel: Código Postal: 111631283
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111617

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora: 11:14

Valores
 Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$5.400
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$5.400

Dice Contener:
 Observaciones del cliente: 20179020009311
 7039.943

Fecha de entrega: 16/08/2017
 Distribuidor:
 C.C.
 Gestión de entrega:
 1er d/distribución
 3er d/distribución



33330001111617PE002192285CO

613 Sur

18 AGO '17

3333
000
PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 35 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 00 200 / Tel. contacto: (57) 4722005 Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2010, Min. TIC, Res. Mensajería (000897) de 9 de septiembre del 2010
 El usuario deja expresa conciencia que todo conocimiento del contrato quede en su conocimiento en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la política de Tratamiento: www.4-72.com.co

Devolución	Desconocido	No Existe Número
Dirección Errada	Rehusado	No Reclamado
No Resiste	Cerrado	No Contactado
	Fallecido	Apartado Clausurado
	Fuerza Mayor	
Fecha 1: DA MES AÑO	13 Sur	Fecha 2: DA MES AÑO
Nombre de distribuidor	18 AGO '17	Nombre de distribuidor
CC	613 Sur	CC
Centro de Distribución	Pedro Puente V.	Centro de Distribución
Observaciones	74.245.735	Observaciones
	7039.943	